

NOVEDADES DEL REGLAMENTO CATALUNYA 2008

El Campeonato de Catalunya de Touring Eléctrico 2008 presenta como principal novedad la escisión de la categoría en dos subcategorías (AECAR y FUTURA). La iniciativa parte de la reunión celebrada por los pilotos/socios en la última carrera del regional, los pilotos/socios con licencia AECAR vigente en el 2.007 mostraron sus inquietudes para dar acogida tanto a las nuevas tecnologías como nuevos pilotos, y a su vez, también seguir teniendo en cuenta a todos aquellos que quieren seguir las reglas EFRA que rigen en nuestro Campeonato de España. Por todo ello, y con el fin de regular todo lo anterior bajo el mayor consenso posible, el año que viene existirán dos categorías:

- **“CATEGORÍA AECAR”**: Categoría regulada estrictamente por el reglamento AECAR, y para ello se aplicará el HANDBOOK EFRA 2008. Las novedades normativas a destacar por el momento en el 2.008, salvo publicación de EFRA de última hora, son las siguientes:
 - o Neumático libre de goma con las características que especifica el reglamento AECAR/EFRA. Además del único tipo de rueda, si los pilotos así lo acordasen en la primera carrera del campeonato de Catalunya, podrán limitar el número de juegos de neumáticos a utilizar en cada carrera de forma y modo que estimen oportuna.
 - o Peso mínimo del vehículo 1.400 gramos.
 - o Las soldaduras directas del variador a las baterías no serán permitidas.
 - o Las baterías serán las homologadas por EFRA para el 2.008. (www.efra.se)

- **“CATEGORÍA FUTURA”**: Basado en el reglamento AECAR, pero con dos importantes modificaciones:
 - o En lo que se refiere a baterías se permite la utilización de otras tecnologías a parte del Nimh, junto con la posibilidad del uso de 6 elementos.
 - o El neumático será libre, pudiéndose utilizar tanto gomas como espumas sin limitación de marca ni cantidad.

En consecuencia, las dos categorías se correrán el mismo día (domingo) y constarán del mismo número de mangas (3 clasificatorias + 3 finales) que serán independientes en las dos categorías. Las categorías irán intercalando sus mangas siempre que haya pilotos suficientes para formar series diferenciadas. El mínimo de pilotos en una categoría para poder formar una serie será de 5 pilotos. En el caso de no llegar a este número mínimo de pilotos, estos correrán junto con los pilotos de la otra categoría.

El orden de salida en carrera tanto de las clasificatorias como de las finales será primero la “Categoría Futura” seguida de la “Categoría AECAR”, salvo que se establezca lo contrario en la reunión de pilotos previa a la carrera.

Cuando un piloto formaliza su inscripción en el circuito y empieza la carrera, este ya no podrá cambiar de categoría. En el caso de no cumplir las especificaciones de la categoría escogida en las verificaciones, el piloto perderá la manga correspondiente a dicha verificación.

Las preinscripciones de las pruebas se efectuarán en la Web de AECAR y en ellas se especificará la categoría en la cual se quiere participar.